

ACTA SESIÓN N°003
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

Con fecha 09 de junio de 2025, siendo las 08:30 horas, se constituye el Tribunal Calificador de Elecciones de Consejo Superior, integrado por los siguientes miembros:

Yerko Moreno Simunovic

María Soledad Jofré Bustos.

Darío Fuenzalida Correa.

Gustavo Carreño Parra

Manuel Muñoz Gutiérrez

Actúa como Ministro de fe la secretaria general Sra. Isabel Hernández Fernández.

Se inicia la sesión informando la Ministro de Fe que no se han recibido objeciones a las candidaturas presentadas.

En razón de lo anterior, el TRICEL aprueba la siguiente nómina definitiva de candidatos al Consejo Superior:

Nº	NOMBRE	UNIDAD/FACULTAD	ESTAMENTO
1	LILLO TASTETS MARCELA	FACULTAD DE ARQUITECTURA, MÚSICA Y DISEÑO	ACADÉMICO
2	ROJAS BARAHONA CRISTIAN	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	ACADÉMICO
3	GONZÁLEZ CASTILLO MATÍAS	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTEL	ADMINISTRATIVO
4	RAHMER BASS RICARDO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PERSONAS	ADMINISTRATIVO

La totalidad de los candidatos han dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la resolución universitaria N°1084 de 2024.

En segundo término y con miras a establecer las directrices que permita a los candidatos efectuar una adecuada difusión de su postulación, considerando que se trata de la postulación a integrar un órgano colegiado y no a un cargo unipersonal, se resuelve lo siguiente:

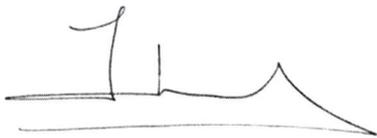
1. El período para iniciar la difusión de las candidaturas se inicia el día de la publicación de la nómina definitiva de candidatas y candidatos y vence el día anterior a la elección, esto es, hasta el día 24 de junio.

2. Las actividades presenciales de difusión podrán realizarse los días lunes, martes y miércoles, a partir de las 17:00 horas y los días jueves entre 12:00 y 14:00 horas, en todos los campus.
3. Los/las candidatos/as podrán trasladarse una vez a cada campus, distinto de aquel en que realizan sus funciones o cursan sus estudios, accediendo a un cometido funcionario por el día y utilizando transporte público.
4. Los/las candidatos/as podrán hacer llegar a la Dirección de Comunicaciones, material asociado a la difusión de su postulación en formato de video, imágenes, gráficas o documentos en formato PDF, para lo que deberán justarse al instructivo que dicha dirección ha elaborado. Dicho material debe ser remitido a la cuenta de correo electrónico direcciondecomunicaciones@utalca.cl
5. Los/las candidatos/as podrán remitir a la misma cuenta de correo electrónico señalada en el numeral anterior, los viernes de cada semana, para ser difundido en el estamento respectivo mediante correo masivo, información respecto a la difusión de la candidatura.

Se señala que las acciones descritas son, por cierto, voluntarias y sólo constituyen la definición de espacios igualitarios para la difusión de candidaturas.

La Ministro de Fe de este tribunal, deberá hacer llegar el extracto del acta, mediante certificado a cada candidato/a, adjuntando el instructivo de la Dirección de Comunicaciones sobre la materia.

Siendo las 09:06 horas, se pone término a la sesión.



Yerko Moreno Simunovic
Presidente



María Soledad Jofré Bustos
Secretaria



Gustavo Carreño Parra
Miembro Titular

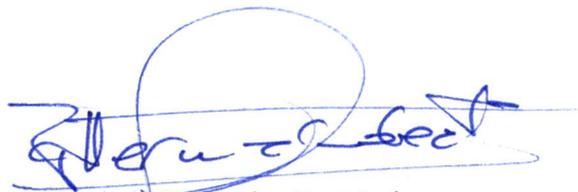


Manuel Muñoz Gutiérrez
Miembro Titular



Darío Fuenzalida Correa

Miembro Titular



Isabel Hernández Fernández

Ministro de Fe